

**PETROLI S.A.**  
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(con cifras correspondientes al 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

**1. Entidad de Reporte**

**PETROLI S.A.** fue constituido bajo las leyes de la República del Ecuador en la ciudad de Guayaquil de la provincia del Guayas mediante escritura pública otorgada ante el notario vigésimo primero del cantón Guayaquil el 31 de Julio del 1996, y se inscribió en el registro mercantil el 29 de agosto de 1996. Su actividad principal consiste en minería, perforación de suelo y explotación de recursos naturales.

En diciembre del 2013, en cumplimiento a la resolución UAF-DG-2012-106 del mes de diciembre del 2012, la Compañía mediante declaración juramentada, informó a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), que la Compañía a pesar de su objeto social, no se dedica de manera habitual, ni a la construcción, ni a la inversión, ni a la intermediación inmobiliaria. Por lo tanto no se considera como sujeto obligado a reportar a la UAF.

**2. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

**(a) Declaración de Cumplimiento**

Los Estados Financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

**(b) Bases de Medición**

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

**(c) Base de Presentación**

Toda la información es presentada en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

**(d) Uso de Estimados y Juicios**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen los efectos más importantes sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros, son los siguientes:

- Estimación de reservas para clientes de dudoso cobro
- Provisión actuarial por Jubilación Patronal y desahucio

**PETROLI S.A.**  
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(con cifras correspondientes al 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

---

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad**

Las principales políticas y bases contables que a continuación se mencionan han sido aplicadas por la Compañía en la preparación de los Estados Financieros:

(a) **Efectivo**

El efectivo disponible en caja y bancos se registra a su valor nominal. Los sobregiros bancarios, de existir, se presentan como parte de los préstamos en el pasivo corriente en el estado de situación financiera. Para efecto del estado de flujo de efectivo, los sobregiros bancarios incluidos en el rubro de préstamos, se consideran restando del efectivo y equivalente de efectivo.

(b) **Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. La cuentas por cobrar se generan en condiciones de créditos normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido valuando estos activos al costo amortizado. Cuando el crédito se amplia más allá de un año, las cuentas por cobrar son clasificadas como largo plazo.

Adicionalmente se realizan estimaciones sobre aquellas cuentas de cobro dudoso sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes al final de cada período. Las adiciones a la provisión en caso de realizarse son hechas con cargo al estado de resultados.

(c) **Propiedades**

(i) **Reconocimiento y Medición**

Las propiedades son registradas al costo y se las tienen para su uso en la producción de bienes y servicios. El costo de adquisición incluye el precio de compra, así como cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones para su uso destinado

Una propiedad reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su disposición. Las ganancias y pérdidas de la venta de una propiedad son determinados comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados.

**PETROLI S.A.**  
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(con cifras correspondientes al 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

---

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)**

**(d) Transacciones con Partes Relacionadas**

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas son generadas por transacciones de financiamiento de capital de trabajo o compra / venta de activos, y se reconocen inicialmente por el valor razonable y se miden posteriormente al valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido valuando estos pasivos al costo amortizado debido a que no tienen cargo de intereses y a su periodo corto de liquidación.

**(e) Acreedores Comerciales**

Los acreedores comerciales son obligaciones con proveedores a corto plazo basadas en condiciones normales y no tienen intereses y se reconoce la cuenta por pagar al importe sin descontar, que normalmente es el precio de la factura.

**(f) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios**

Cuando el resultado de una transacción que involucra la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, la Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del balance.

**(g) Provisiones y Contingencias**

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando:

- Es una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado
- Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación
- El importe puede ser estimado de forma fiable

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Compañía. Si el desembolso es menor que probable, se revela en las notas al Estados Financieros los detalles cualitativos de la situación que originaría el pasivo contingente.

**(h) Beneficios a Empleados**

**(i) Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos**

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una

**PETROLI S.A.**  
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(con cifras correspondientes al 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

---

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)**

misma compañía. Dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Dicho Código además establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial efectuado por un especialista independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

**(ii) Beneficios a Corto Plazo**

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con confiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado.

**(i) Impuesto sobre las Ganancias**

El gasto por el Impuesto a las ganancias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

**(i) Impuesto Corriente.-**

Representa el impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la utilidad gravable (tributable) a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias producidas por gastos no deducibles y otras deducciones de ley. El impuesto a la renta por el año 2014 se calculado utilizando la tasa corporativa de impuesto del 22%.

**PETROLI S.A.**  
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(con cifras correspondientes al 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)**

**(i) Impuesto Diferido.-**

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporales y son calculadas a la tasa que estará vigente a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto diferido activo se reconoce por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporales deducibles y es reconocido únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas. Al 31 de diciembre del 2014, los estados financieros adjuntos no incluyen efectos de impuestos diferidos.

**(j) Patrimonio**

*Capital Social.-*

El capital social autorizado, suscrito y pagado consiste de 10.000 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario de cada una.

*Reserva Legal.-*

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social.

*Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-*

De resultar en un saldo acreedor este solo podrá:

- Ser capitalizado en la parte que excede al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiera
- Utilizado en absorber pérdidas
- Devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la compañía

De resultar en un saldo deudor este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**(k) Compensaciones de Saldos**

La entidad no compensará activos y pasivos o ingresos y gastos a menos que se requiera o permita la NIIF o sean acreedores o deudores por transacciones de naturaleza común.

**PETROLI S.A.**  
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(con cifras correspondientes al 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)**

**(i) Costos y Gastos**

Los gastos son reconocidos con base en lo causado. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

Los gastos por intereses se reconocen como gastos en el periodo en que se incurren, con base en la tasa de interés aplicable.

**4. Efectivo en caja y bancos**

Un detalle del saldo de efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Depósitos en bancos nacionales	51,131	37,769
Caja	<u>10,324</u>	<u>10,324</u>
Total	<u>61,455</u>	<u>48,093</u>

**5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Un detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Anticipos a contratistas	US\$ -	78
Relacionadas	418,584	418,584
Otras cuentas por cobrar	<u>16,510</u>	<u>10,491</u>
Total	<u>US\$ 435,094</u>	<u>438,153</u>

El saldo de cuentas por cobrar a compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a FZ Construcciones para cancelación de la compra de volquetas y para cancelar operaciones con el Banco General Rumiñahui, Construfenix por venta de terreno, préstamos para operación y Construases por concepto de préstamos varios. Dichos saldos no generan intereses y son cancelados de acuerdo a la disponibilidad de flujo de las relacionadas (nota 13).

**PETROLI S.A.**  
 (Guayaquil – Ecuador)

Notes a los Estados Financieros  
 31 de diciembre del 2014  
 (con cifras correspondientes al 2013)  
 (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la  
 información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

**6. Impuesto a la renta**

**a) Activos y pasivos por impuestos corrientes**

Un detalle de los saldos de activos y pasivos de impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

	2014	2013
<b>Activo por impuestos corrientes</b>		
Impuesto al valor agregado (IVA)	US\$ 22	12,949
Crédito fiscal	641	1,671
Impuestos retenidos	2,041	640
Impuestos anticipados	11,542	6,323
Retención IVA	<u>84</u>	<u>–</u>
Total	<u>US\$ 14,330</u>	<u>21,683</u>
<b>Pasivo por impuestos corrientes:</b>		
Retención IVA	100	1
Retención en la fuente de impuesto a la renta	86	1
Retención impuesto a la renta empleado (nota 10)	188,052	–
Impuesto a la renta	<u>12,183</u>	<u>–</u>
	<u>US\$ 200,421</u>	<u>2</u>

Los saldos al 31 de diciembre del 2014 y 2013 de impuestos anticipados corresponden al anticipo pagado por el periodo corriente, el cual será compensado con el impuesto a la renta corriente. Una presentación de los saldos a ser compensados en la declaración de impuesto a la renta del periodo es como sigue:

	2014
Anticipo de impuesto a la renta	US\$ 11,542
Retenciones en la fuente clientes	2,041
Impuesto a la renta del periodo	(12,183)
Crédito tributario años anteriores	<u>641</u>
Saldo por cobrar	<u>US\$ 2,041</u>

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes, el exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado, es recuperable previa presentación del respectivo reclamo o puede ser compensado directamente con el impuesto a la renta de los siguientes tres períodos contados a partir de la fecha de la declaración.

**PETROLI S.A.**  
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(con cifras correspondientes al 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

**6. Impuesto a la renta (Continuación)**

**b) Anticipo mínimo de Impuesto a la renta**

A partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% sobre los ingresos gravables y total de activos. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el Impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo.

Para el año 2014, el anticipo mínimo de impuesto a la renta de la Compañía asciende a US\$ 12,183, por consiguiente la Compañía está requerida a provisionar y pagar este valor constituyéndose en el impuesto a la renta del periodo 2014 por ser mayor al impuesto causado de US\$ 1,576.

**c) Impuesto reconocido en el resultado del periodo**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el Impuesto a la renta cargado en su totalidad al resultado del periodo es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a la renta - corriente	12,183	-
Impuesto a la renta - difendo	-	-
	<u>12,183</u>	<u>-</u>

**d) Conciliación del gasto de Impuesto a la renta**

Las partidas que afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por Impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, fueron las siguientes:

	<u>2014</u>
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	USS 6,066
15% participación de los trabajadores en las utilidades	<u>(910)</u>
	6,156
Partidas conciliatorias: Mas gastos no deducibles	2,007
Utilidad gravable	<u>7,163</u>
Impuesto a la renta causado	USS 1,576

**PETROLI S.A.**  
(Guayaquil - Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(con cifras correspondientes al 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

**6. Impuesto a la renta (Continuación)**

**e) Situación fiscal**

A la fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de Impuesto a la renta correspondiente a los años anteriores del 2011 al 2014, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

**f) Reformas tributarias - 2015**

Con fecha 29 y 31 de diciembre del 2014 fueron publicados la Ley y el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal respectivamente, mediante el cual, se establecen ciertas reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y otras leyes y reglamentos. Un destalle general de los principales cambios se describe en la nota 17 a los estados financieros.

**7. Propiedades**

Un resumen de las propiedades al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

	2014	2013
Propiedades:		
Cantera 2	19,644	19,644
Cantera 3	<u>462,171</u>	<u>462,171</u>
Total, neto	USS <u>481,815</u>	<u>481,815</u>

Las propiedades al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encuentran constituidas por dos canteras de 20,03 y 20,04 hectáreas respectivamente. El movimiento de las propiedades por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2013 es el siguiente (año 2014 sin movimiento):

	Saldo al 31-dic-12	Adiciones	Ventas	Saldo al 31-dic-13
Terrenos	126,084	-	(126,084)	-
Propiedades:				
Cantera 1	15,680	-	(15,680)	
Cantera 2	19,644	-	-	19,644
Cantera 3	<u>462,171</u>	-	-	<u>462,171</u>
Mejoras	737,266	-	(737,266)	-
Total	<u>1,362,065</u>	-	<u>(879,050)</u>	<u>481,815</u>

Al 31 de diciembre de 2013 se registra la venta del terreno a la compañía Construßenix (nota 5 y 13) y la venta de una cantera a la compañía Sunpop S.A. (nota 8)

**PETROLI S.A.**  
**(Guayaquil – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(con cifras correspondientes al 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

**8. Cuentas por cobrar largo plazo**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, cuentas por cobrar a largo plazo contiene el saldo de la venta de la cantera número 1 con extensión de 26.06 hectáreas, a la compañía SUNPOP S.A. (nota 7). El valor del terreno mediante escritura fue fijado en US\$ 4.594,595, de los cuales se recibieron anticipos detallados en escritura pública por un monto total de US\$ 1.638,304. El cobro de las cuentas por cobrar a largo plazo está condicionado a la venta realizada y cobrada de los terrenos con o sin edificación por parte del comprador. El proyecto que desarrollará en dicho terreno de acuerdo a los términos establecidos, es en un plazo de 10 años. Cabe indicar que por el tipo de proyecto, el terreno antes mencionado se encuentra hipotecado a favor de Petroli S.A. y la Compañía a su vez se obliga a la cancelación parcial de la hipoteca para la transferencia a favor de terceros, en la medida que reciba los valores completos producto de la venta realizada por la compradora del Terreno.

**9. Cuentas por pagar**

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores locales	US\$	3,555	2,600
Acreedores varios		300	3,244
IESS		324	322
Anticipo de clientes		-	2,000
Tarjetas de crédito		<u>581</u>	<u>1,180</u>
 Total	US\$	<u>4,760</u>	<u>9,346</u>

Las cuentas por pagar a proveedores locales corresponden principalmente a servicios y honorarios varios que no contemplan vencimientos a corto plazo y no generan intereses.

**10. Gastos acumulados por pagar**

Un detalle de los gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Beneficios sociales por pagar	US\$	2,400	1,735
Participación de los trabajadores en las utilidades		<u>384,979</u>	<u>572,121</u>
Sueldos acumulados por pagar		<u>879</u>	<u>-</u>
Total	US\$	<u>388,058</u>	<u>573,866</u>

**PETROLI S.A.**  
 (Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(con cifras correspondientes al 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

**10. Gastos acumulados por pagar (Continuación)**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el valor de participación de los trabajadores en las utilidades del periodo anterior, se generó por la utilidad en la venta ocasional de inmuebles, cuya realización será efectiva en un plazo de 10 años, condicionada a ciertos cumplimientos por parte del comprador del inmueble. Durante el periodo 2014 se reclasificó US\$188,052 a la cuenta de retenciones de impuesto a la renta empleados por ser la correcta naturaleza de la cuenta.

El movimiento de los beneficios sociales por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

	Saldo al 31 - dic -13	Adiciones	Retención	Pagos	Saldo al 31 - dic -14
<b>Obligaciones laborales</b>					
Decimo tercero sueldo	125	1,500		(1,500)	125
Decimo cuarto sueldo	243	380		(340)	263
Vacaciones	1,050	750		-	1,800
Fondo de reserva	317	1,499		(1,624)	192
	<u>1,735</u>	<u>4,129</u>		<u>(3,464)</u>	<u>2,400</u>
15% Participación trabajadores	<u>572,121</u>	<u>510</u>	<u>(188,052)</u>	<u>-</u>	<u>384,879</u>
<b>Total Pasivos Acumulados</b>	<b><u>573,856</u></b>	<b><u>5,039</u></b>	<b><u>(188,052)</u></b>	<b><u>(3,464)</u></b>	<b><u>387,379</u></b>

	Saldo al 31 - dic -12	Adiciones	Pagos	Saldo al 31 - dic -13
<b>Obligaciones laborales</b>				
Decimo tercero sueldo	67	1,441	(1,383)	125
Decimo cuarto sueldo	243	318	(318)	243
Vacaciones	400	721	(71)	1,050
Fondo de reserva	67	875	(625)	317
	<u>777</u>	<u>3,355</u>	<u>(2,397)</u>	<u>1,735</u>
15% Participación trabajadores	<u>-</u>	<u>572,121</u>	<u>-</u>	<u>572,121</u>
<b>Total Pasivos Acumulados</b>	<b><u>777</u></b>	<b><u>575,476</u></b>	<b><u>(2,397)</u></b>	<b><u>573,856</u></b>

**11. Reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio**

Un detalle de las reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 y 2013, es el siguiente:

**PETROLI S.A.**  
**(Guayaquil – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(con cifras correspondientes al 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

**11. Reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio (continuación)**

	2014	2013
Reserva por Jubilación patronal	US\$ 1,898	1,460
Bonificación por desahucio	655	750
Total	US\$ 2,753	2,210

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía no mantiene un fondo separado para este beneficio sino que establece una reserva en base a un estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independiente debidamente calificada. El método actuarial utilizado para el cálculo de jubilación patronal, es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado".

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los fundamentos técnicos utilizados por el actuaria para el establecimiento de la reserva para jubilación patronal fueron: a) la remuneración del empleado y disposiciones del Código del Trabajo, que establece que la pensión mensual del empleado por jubilación patronal no podrá ser mayor que el salario básico unificado medio del último año; b) 25 años de servicio como mínimo; c) bases demográficas del personal; d) tabla de mortalidad ecuatoriana; y, e) una tasa de interés actuarial del 5% anual.

Un resumen del valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es el siguiente:

	2014	2013
Valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal:		
Trabajadores activos con tiempo de servicio mayor a 10 años	1,898	1,460
Trabajadores activos con tiempo de servicio menor a 10 años	1,898	1,460
Total	US\$ 1,898	1,460

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes para el año 2014, la provisión cargada a gastos por concepto de jubilación patronal no podrá ser considerada como deducible para propósito de determinación del impuesto a la renta, cuando los trabajadores de la Compañía tengan menos de 10 años de servicio.

El movimiento de las reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio registrado por la compañía por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013 es el siguiente:

**PETROLI S.A.**  
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(con cifras correspondientes al 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

**11. Reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio (continuación)**

		2014	2013
Saldo inicial	USS	2,210	954
Provisión cargada al gasto		543	1,256
Ajuste actuarial		0	0
Total	USS	<u>2,753</u>	<u>2,210</u>

**12. Patrimonio de los Accionistas**

**Capital social**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el capital social de la Compañía está constituido por 10,000 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 la participación accionaria la constituyen Sr. Fernando Zambrano Cunto con 9.990 acciones y Sr. Bernardo Zambrano Repetto con 10 acciones.

**Reserva legal**

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

**Reserva Facultativa**

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores, de conformidad con las resoluciones que constan en las respectivas actas de Junta General de Accionistas.

**Resultado adopción NIIF por primera vez**

De acuerdo a los requerimientos de la sección 35 de las NIIF para Pymes, los efectos determinados al inicio del periodo de transición fueron reconocidos en el patrimonio en el rubro de resultados acumulados por adopción de NIIF por primera vez al 1 de enero del 2012, y los efectos NIIF afectados en los resultados del 2011, se registraron en los resultados acumulados al inicio del 2012, totalizando un efectos deudor de US\$ 2,338.

**13. Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Un resumen de los principales saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

2013

21

**PETROLI S.A.**  
 (Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(con cifras correspondientes al 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

**13. Saldos y transacciones con partes relacionadas (Continuación)**

El movimiento de las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es el siguiente:

	Saldos al 31 - dic - 13	Adiciones	Pagos	Saldos al 31 - dic - 14
<b>Parte relacionada Activo</b>				
Construfenix S.A.	56,084	-	-	56,084
FZ Construcciones	315,000	-	-	315,000
Construsases S.A.	47,500	-	-	47,500
<b>Total</b>	<b>418,584</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>418,584</b>

	Saldos al 31 - dic - 12	Adiciones	Pagos	Saldos al 31 - dic - 13
<b>Parte relacionada Activo</b>				
Construfenix S.A.	26,157	131,229	(100,302)	56,084
FZ Construcciones	60,210	401,948	(156,158)	315,000
Construsases S.A.	-	47,500	-	47,500
<b>Total</b>	<b>84,367</b>	<b>580,677</b>	<b>(256,460)</b>	<b>418,584</b>

	Saldos al 31 - dic - 12	Adiciones	Pagos	Saldos al 31 - dic - 13
<b>Parte relacionada Pasivo</b>				
Construsases S.A.	150,785	10,000	(160,785)	-
<b>Total</b>	<b>150,785</b>	<b>10,000</b>	<b>(160,785)</b>	<b>-</b>

**14. Contingencias**

A la fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2011 al 2014, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI). Consecuentemente, la Compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales. Sin embargo, la Administración considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

**PETROLI S.A.**  
**(Guayaquil – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(con cifras correspondientes al 2013)

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

**15. Conciliación de la ganancia neta con el efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de operación**

La Conciliación de la ganancia neta al efectivo neto provisto en las actividades de operación por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
<b>Conciliación de la ganancia (perdida) neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación</b>		
Ganancia (perdida) neta	USS (7,027)	3,242,019
Ajustes para conciliar la ganancia (perdida) neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Utilidad en venta de propiedades	-	(3,541,629)
Participación trabajadores e impuesto a la renta	<u>13,093</u>	<u>572,121</u>
	<u>6,066</u>	<u>(27,489)</u>
<b>Cambios netos en activos y pasivos</b>		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar e impuestos	10,312	(294,534)
(Aumento) disminución en gastos pagados por anticipados	(231)	1,013
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	(4,586)	(1,116,321)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar, a largo plazo	(271)	(26,388)
Aumento (disminución) en gastos acumulados por pagar	(186,707)	573,079
Aumento (disminución) en impuestos por pagar	188,236	(25,388)
Aumento (disminución) en jubilación patronal y bonif. dosahucio	543	1,266
	<u>7,296</u>	<u>(888,583)</u>
USS Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	<u>13,362</u>	<u>(915,072)</u>

**16. Gastos por naturaleza**

Un detalle de costos y gastos por naturaleza al 31 de diciembre del 2014, es el siguiente:

	2014
Sueldos y beneficios sociales	24,378
Mantenimiento	33,740
Impuestos	31,538
Honorarios	12,215
Otros gastos	23,530
	<u>125,401</u>

**PETROLI S.A.**  
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(con cifras correspondientes al 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

**17. Reformas tributarias para el período 2015**

Con fecha 29 y 31 de diciembre del 2014 fueron publicados la Ley y el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal. El Reglamento busca adaptar las normas reglamentarias a las nuevas figuras introducidas por la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y reforma varias disposiciones del Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, el Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas, el Reglamento para la Aplicación del Impuesto a los Activos en el Exterior, el Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades y el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención. Entre los principales temas modificados o añadidos tenemos:

- Residencia fiscal
- Consecuencias de no informar sobre la composición societaria
- Impuesto a la Renta sobre la Utilidad en la Enajenación Directa e Indirecta de Acciones y otros Derechos de Capital
- Medidas Anti Paraíso
- Dividendos
- Incremento Patrimonial No Justificado
- Gastos Deducibles del Impuesto a la Renta, incluye royalty
- Impuestos Diferidos
- Pagos al exterior
- Reformas en Materia de IVA
- Anticipo del Impuesto a la Renta

**18. Eventos subsecuentes**

A la fecha de cierre de este informe y posterior al cierre del ejercicio del 2014, de acuerdo a la Administración de la Compañía, no hay eventos importantes que reportar y que pudieran afectar a los estados financieros adjuntos.



Ing. Fernando Zambrano  
Gerente General



CPA. Osvaldo Pacheco  
Contador